

# Familias Profesionales

- [IMP](#)
- [IMA](#)
- [MAP](#)
- [IFC](#)
- [ELE](#)
- [ENA](#)
- [SEA](#)

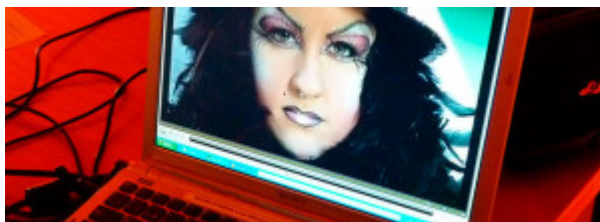
## Familia Profesional **IMAGEN PERSONAL (IMP)**

[Vídeo promocional](#)

[Vestuario](#)

*Ciclo formativo:*  
**ESTÉTICA Y BELLEZA**

**(Grado Medio – 2000 horas ) – TURNO MAÑANA**



### **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

<i>Decreto Título</i>	<a href="#">RD 256/2011</a>	<a href="#">BOE 07-04-2011</a>
Corrección <i>errores</i>	<a href="#">BOE 17-5-2011</a>	
<i>Decreto Currículo</i>	Orden de 19-11-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

### **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Técnicas de higiene facial y corporal	170
1	Maquillaje	170
1	Estética de manos y pies	130
1	Análisis estético	100
1	Imagen corporal y hábitos saludables	100
1	Cosmetología para estética y belleza	140
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para estética y belleza	90
2	Depilación mecánica y decoloración del vello	130
2	Técnicas de uñas artificiales	85
2	Actividades en cabina de estética	165
2	Perfumería y cosmética natural	90
2	Marketing y venta en imagen personal	80
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética
- Maquillador/a
- Técnico en uñas artificiales
- Técnico en depilación
- Técnico en manicura y pedicura
- Recepcionista en empresas estéticas
- Demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas
- Agente comercial en empresas del sector
- Asesor/vendedor en perfumerías y droguerías

+INFO: [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_974&pID=1391](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_974&pID=1391)

## **Ciclo formativo:** **ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR**

**(Grado Superior – 2.000 horas)– TURNO TARDE**



### **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

<i>Decreto Título</i>	<a href="#">RD 881/2011</a>	<a href="#">BOE 23-07-2011</a>
<i>Decreto Currículo</i>	Orden de 6-11-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

## **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Aparatología estética	120
1	Masaje estético	190
1	Micropigmentación	120
1	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	125
1	Dermoestética	120
1	Cosmética aplicada a estética y bienestar	160
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para estética integral y bienestar	90
2	Estética hidrotermal	125
2	Depilación avanzada	125
2	Drenaje estético y técnicas por presión	115
2	Tratamientos estéticos integrales	130
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Proyecto de estética integral y bienestar	30
2	Formación en centros de trabajo	400

## **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Esteticista
- Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios
- Técnico en tratamientos estéticos integrales
- Especialista en técnicas hidroestéticas
- Técnico en micropigmentación
- Técnico en depilación mecánica y avanzada
- Técnico en aparatología estética
- Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta
- Técnico en masajes estéticos
- Técnico en drenaje linfático estético
- Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética
- Técnico comercial
- Asesor estético y cosmético
- Formador técnico en estética

**Nota de interés:** Quedan exentos de la realización del curso sobre **Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes o Piercingel** alumnado que titule en estas enseñanzas.

**+INFO:** [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_974&pID=1411](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_974&pID=1411)

## ***Ciclo formativo:*** ***PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR***

***(Grado Medio – 2.000 horas)– TURNO MAÑANA***



### **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la

estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

<i>Decreto Título</i>	<a href="#">RD 1588/2011</a>	<a href="#">BOE 15-12-2011</a>
<i>Decreto Currículo</i>	Orden de 19-11-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

### **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Peinados y recogidos	200
1	Coloración capilar	250
1	Cosmética para peluquería	140
1	Análisis capilar	80
1	Estética de manos y pies	130
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para peluquería y cosmética capilar	90
2	Técnicas de corte del cabello	195
2	Cambios de forma permanente del cabello	100
2	Peluquería y estilismo masculino	85
2	Imagen corporal y hábitos saludables	100
2	Marketing y venta en imagen personal	80
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

A título de ejemplo y con fines de orientación

profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Peluquero/a
- Barbero/a
- Técnico/a en coloraciones capilares
- Técnico/a en cambios de forma del cabello
- Técnico/a en corte de cabello
- Técnico/a en posticería
- Técnico/a en manicura
- Técnico/a en pedicura
- Técnico/a o agente comercial de empresas del sector
- Recepcionista en empresas peluquería
- Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería

+INFO: [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_974&pID=1401](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_974&pID=1401)

▪

## **Familia Profesional** **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO** **(IMA)**

[Vídeo promocional](#)

[Vestuario](#)

***Ciclo formativo:***  
**INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE**  
**CLIMATIZACIÓN**

***(Grado Medio – 2.000 horas)-DISTANCIA***



## COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en montar y mantener instalaciones caloríficas, solares térmicas y de fluidos aplicando la normativa vigente, protocolos de calidad, de seguridad y prevención de riesgos laborales establecidos, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

**Decreto Título** RD 1793/2010 – BOE 02-02-2011

**Orden Currículo** Orden 12 marzo de 2013 (BORM 01/04/2013)

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

## MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Máquinas y equipos térmicos	200
1	Técnicas de montaje de instalaciones	265
1	Instalaciones eléctricas y automatismos	265
1	Formación y orientación laboral	90
1	Empresa e iniciativa emprendedora	60
1	Inglés técnico para instalaciones de frío y calor	90



2	Configuración de instalaciones de frío y climatización	125
2	Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial	145
2	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales	170
2	Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción	190
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Instalador frigorista en instalaciones comerciales»
- Mantenedor frigorista en instalaciones comerciales
- Instalador frigorista en procesos industriales
- Mantenedor frigorista en procesos industriales
- Instalador/Montador de equipos de climatización, ventilación-extracción, redes de distribución y equipos terminales

+INFO: [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_978&pID=1215](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_978&pID=1215)

## ***Ciclo formativo:*** **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS**

***(Grado Superior – 2.000 horas)***



## **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en planificar, gestionar, y supervisar el montaje y el mantenimiento de las instalaciones térmicas y de fluidos, en edificios y procesos industriales, de acuerdo con los reglamentos y normas establecidas, siguiendo los protocolos de calidad, de seguridad y de prevención de riesgos laborales y respeto ambiental.

**Decreto Título** RD 220/2008 – BOE 04-03-2008

**Orden Currículo** Pendiente de publicación

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

## **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Semanales
1	Sistemas electrónicos y automáticos	5
1	Equipos e instalaciones térmicas	7
1	Procesos de montaje de instalaciones	7
1	Representación gráfica de instalaciones	3

1	Energías renovables y eficiencia energética	2
1	Formación y orientación laboral	3
1	Inglés técnico para instalación y mantenimiento	3
2	Gestión del montaje, de la calidad y del mantenimiento	5
2	Configuración de instalaciones térmicas y de fluidos	8
2	Mantenimiento de instalaciones frigoríficas y de climatización	8
2	Mantenimiento de instalaciones caloríficas y de fluidos	6
2	Empresa e iniciativa emprendedora	3
2	Formación en centros de trabajo	
2	Proyecto de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Planificación y Programación de procesos de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
- Jefe de equipo de montadores de redes y sistemas de distribución de fluidos.
- Jefe de mantenedores.
- Técnico de frío industrial.
- Frigorista.
- Técnico de climatización y ventilación-extracción.
- Técnico de redes y sistemas de distribución de fluidos.
- Técnico de instalaciones caloríficas.

- Instalador de calefacción y ACS.
- Mantenedor de calefacción y ACS. Técnico de mantenimiento de instalaciones auxiliares a la producción.
- Supervisor de montaje de instalaciones térmicas.
- Jefe de equipo de mantenimiento de instalaciones calor

## Familia Profesional MARITIMO-PESQUERA (MAP)

[Vídeo promocional](#)

[Vestuario](#)

### *Ciclo formativo:* **NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL**

*(Grado Medio- 2.000 horas) – TURNO TARDE*

[Vídeo promocional](#)



#### **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en organizar, gestionar y ejecutar las actividades de buques, cuyas características y límites geográficos determinen las administraciones competentes para este nivel, dirigiendo y controlando la navegación, así como la extracción, manipulación y conservación de la pesca, respetando las condiciones de seguridad y observando la normativa.

<i>Decreto Título</i>	<a href="#">RD 1144/2012</a>	<a href="#">BOE 30-08-2012</a>
<i>Decreto Currículo</i>	En trámite. Implantación en el curso 2014-2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

## **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Técnicas de navegación y comunicaciones	250
1	Seguridad marítima	160
1	Atención sanitaria a bordo	60
1	Técnicas de maniobra	130
1	Estabilidad, trimado y estiba del buque	130
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés	140
2	Procedimientos de guardia	120
2	Pesca de litoral	150
2	Despacho y administración del buque	110
2	Instalaciones y servicios	110
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Inglés técnico para navegación y pesca de litoral	90
2	Formación en centros de trabajo	400

## **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser

desempeñados por esta figura profesional:

- Patrón dedicado al transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros, servicios de practicaje, seguridad, salvamento marítimo, buceo e investigación, entre otras actividades, con las atribuciones establecidas para el patrón portuario en el Artículo 10 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante.
- Patrón, primer oficial y oficial de puente en buques mercantes y buques de pasaje, con las atribuciones establecidas para el patrón de litoral en el Artículo 9.2 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante
- Patrón costero polivalente (profesión regulada)
- Patrón local de pesca (profesión regulada)
- Marinero de Puente (profesión regulada)
- Marinero pescador. (profesión regulada)
- Patrón al mando de buques de pesca o mercantes y Primer Oficial de puente u Oficial de puente en buques pesqueros o mercantes (con las limitaciones establecidas por la normativa)
- Inspector de flota
- Supervisor de montaje y armado de artes y aparejos de pesca
- Manipulador u Operario de elaboración
- Operario de envasado y empaquetado
- Operador o controlador de línea de envasado
- Trabajador en la preparación de pescado para conservas
- Especialista en tratamientos de frío
- Elaborador de productos de la pesca y derivados, de conservas de pescado, de semiconservas
- Elaborador de congelados y ultracongelados

- Limpiador-preparador de pescados para conservas

+

**INFO:** [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_980&pID=1621](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_980&pID=1621)

## **Ciclo formativo:** **TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA** **(BILINGÜE)**

**(Grado Superior – 2.000 horas) BILINGÜE– TURNO TARDE**



### **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en planificar, gestionar y ejecutar las actividades de buques en las condiciones que determinen las administraciones competentes para este nivel, dirigiendo y controlando la seguridad, la navegación, las maniobras, las operaciones de carga, estiba y descarga, así como la extracción, manipulación, procesado y conservación de la pesca, optimizando la producción y observando la normativa nacional e internacional.

<i>Decreto Título</i>	<a href="#">RD 1691/2011</a>	<a href="#">BOE 16-12-2011</a>
<i>Decreto Currículo</i>	En trámite. Implantación en el curso 2014 – 2015	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

### **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Maniobra y estiba	260
1	Navegación, gobierno y comunicaciones del buque	260
1	Control de las emergencias	170
1	Inglés	120
1	Organización de la asistencia sanitaria a bordo	60
1	Formación y orientación laboral	90
2	Administración y gestión del buque y de la actividad pesquera	120
2	Guardia de puente	180
2	Pesca de altura y gran altura	160
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Proyecto de implementación de una ruta de transporte marítimo	30
2	Inglés técnico para transporte marítimo y pesca de altura	90
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Patrón de altura
- Patrón de gran altura
- Patrón al mando de buques de pesca, buques mercantes de carga y de pasaje y en yates de gran eslora
- Primer oficial de puente
- Oficial de puente en buques de pesca, buques



mercantes de carga y de pasaje y en yates de gran eslora

- Oficial encargado de la guardia o el mando de embarcaciones dedicadas a vigilancia fiscal, inspección pesquera, investigación oceanográfica, seguridad y salvamento marítimo
- Inspector de flota
- Agente de consignatarias
- Agente de seguros marítimos
- Supervisor de montaje y armado de artes y aparejos de pesca

**+INFO:** [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_980&pID=1631](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_980&pID=1631)

## ***Ciclo formativo:*** ***OPERACIONES SUBACUÁTICAS E*** ***HIPERBÁRICAS (DUAL)***

[Vídeo promocional](#)

***(Grado Medio – 2.000 horas) DUAL- TURNO MAÑANA***

### **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en realizar trabajos subacuáticos e hiperbáricos, respirando aire y nitrox, hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente y mantener en condiciones de utilización los equipos, herramientas y/o material auxiliar con la calidad y eficiencia requeridas, aplicando las técnicas de inmersión asociadas a este título y patroneando embarcaciones en aguas interiores y próximas a la costa, respetando la normativa medioambiental y cumpliendo las normas de seguridad.

**Decreto Título**

<a href="#">RD 1073/2012</a>	<a href="#">BOE 15-08-2013</a>	
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

**Decreto Currículo** En trámite. Implantación en el curso 2014-2015

## MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Intervención hiperbárica con aire y nitrox	260
1	Instalaciones y equipos hiperbáricos	160
1	Fisiopatología del buceo y emergencias	90
1	Maniobra y propulsión	210
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para operaciones subacuáticas e hiperbáricas	90
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Navegación	150
2	Reparaciones y reflotamientos	130
2	Corte y soldadura	110
2	Construcción y obra hidráulica	130
2	Inmersión desde campana húmeda	60
2	Formación en centros de trabajo	400

## OCUPACIONES MÁS RELEVANTES

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Jefe de equipo de buceo profesional en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad

- vigente, utilizando aire y nitrox
- Buceador profesional de apoyo en inmersiones a intervención hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox:
    - En trabajos de acuicultura
    - En trabajos de voladura subacuática
    - En trabajos de alta mar como apoyo a los buceadores profesionales de gran profundidad a saturación
    - En trabajos de arqueología subacuática
    - En trabajos de muestreo e investigación biológica
    - En trabajos de ensayos no destructivos
    - En trabajos de filmación y fotografía submarina
    - En trabajos de colaboración excepcional con cuerpos de seguridad del estado
    - En trabajos de colaboración excepcional con cuerpos de emergencias, tales como Salvamento Marítimo, UME, Protección Civil, Bomberos
  - Operador especialista en instalaciones y plantas hiperbáricas
  - Operador especialista en cámaras hiperbáricas
  - Buceador profesional especialista en reparaciones a flote y reflotamientos
  - Buceador profesional especialista en corte y soldadura subacuática
  - Operador auxiliar en los trabajos hiperbáricos hasta la presión y profundidad máxima que permitan las normas de seguridad vigente, utilizando aire y nitrox en ambientes confinados subterráneos en hábitats secos o con fluidos distintos al agua para la realización de perforaciones con tuneladoras u otros equipos de perforación
  - Buceador profesional especialista en construcción

y obra hidráulica

- Buceador profesional especialista en inmersiones desde campana húmeda
- Operador especialista en el mantenimiento de equipos hiperbáricos en empresas homologadas
- Patrón dedicado al transporte marítimo de mercancías y/o pasajeros, servicios de practicaje, seguridad, salvamento marítimo, buceo e investigación, entre otras actividades, con las atribuciones establecidas para el patrón portuario en el Artículo 10 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante
- Marinero especialista de cubierta
- Marinero especialista de máquinas

+INFO: [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_980&pID=1665](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_980&pID=1665)

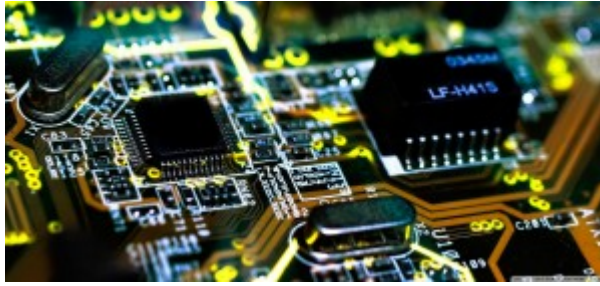
## **Familia Profesional INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)**

[Vídeo promocional](#)

***Ciclo formativo:  
SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES  
(BILINGÜE)***

[Visita virtual](#)

**(Grado Medio - 2.000 horas) – TURNO MAÑANA**



## COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

**Decreto Título** RD 1691/2007 – BOE 17-01-2008

**Decreto Currículo** OD 30/11/2010 – BORM 16-12-2010

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

## MÓDULOS PROFESIONALES

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Montaje y mantenimiento de equipo	235
1	Sistemas operativos monopuesto	170
1	Aplicaciones ofimáticas	200
1	Redes locales	200
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para sistemas microinformáticos y redes	90
2	Sistemas operativos en red	165
2	Seguridad informática	125
2	Servicios en red	165
2	Aplicaciones web	100

2	Empresa e iniciativa empresarial	60
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

Con fines de orientación profesional y a título de ejemplo, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones y puestos de trabajo que pueden ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título:

- Técnico instalador-reparador de equipos informáticos
- Técnico de soporte informático
- Técnico de redes de datos
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos
- Comercial de microinformática
- Operador de tele-asistencia
- Operador de sistemas

+INFO: [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_977&pID=1042](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_977&pID=1042)

**PÁGINA DE FACEBOOK DEL DEPARTAMENTO:**



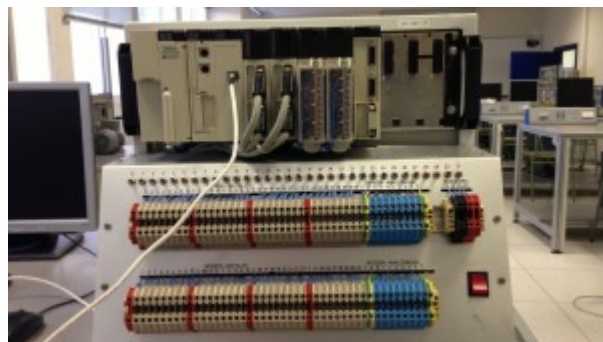
▪

**Familia Profesional**  
**ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (ELE)**

[Vídeo promocional](#)

# **Ciclo formativo:** **SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS**

**(Grado Superior- 2.000 horas) – TURNO TARDE**



## **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en desarrollar proyectos, así como gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones y de sistemas y equipos de telecomunicaciones tales como redes de banda ancha y de radiocomunicaciones fijas y móviles, sistemas telemáticos, de producción audiovisual y de transmisión, a partir de la documentación técnica, normativa y procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad y la conservación medioambiental.

<i>Decreto Título</i>	<a href="#"><u>RD 883/2011</u></a>	<a href="#"><u>BOE 23-07-2011</u></a>
<i>Decreto Currículo</i>	<a href="#"><u>OD 20/12/2013</u></a>	<a href="#"><u>BORM 20/02/2014</u></a>
Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.		

## **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
-------	--------	------------------

1	Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones	130
1	Elementos de sistemas de telecomunicaciones	130
1	Sistemas informáticos y redes locales	160
1	Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones	130
1	Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones	100
1	Sistemas de telefonía fija y móvil	135
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para sistemas de telecomunicaciones e informáticos	90
2	Sistemas de producción audiovisual	165
2	Redes telemáticas	140
2	Sistemas de radiocomunicaciones	140
2	Sistemas integrados y hogar digital	100
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Proyecto de sistemas de telecomunicaciones e informáticos	30
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

A título de ejemplo y especialmente con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título:

- Ayudante de proyectista en instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios



- Supervisor del montaje de instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios
- Técnico en verificación y control de equipos e instalaciones de telecomunicaciones
- Especialista en instalación, integración y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación
- Jefe de obra en instalaciones de telecomunicaciones
- Técnico en supervisión, instalación, verificación y control de equipos de sistemas de radio y televisión en estudios de producción y sistemas de producción audiovisual
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control de equipos de sistemas de radiodifusión
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control de equipos de sistemas de seguridad electrónica y circuitos cerrados de televisión
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control en redes locales y sistemas telemáticos
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control en sistemas de radioenlaces
- Especialista en integración, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos

**+INFO:** [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866\\_970&pID=1371](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=866_970&pID=1371)

▪

## Familia Profesional ENERGÍA Y AGUA (ENA)

[Vídeo promocional](#)

# **Ciclo formativo:** **EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA**

**(Grado Superior – 2.000 horas)– TURNO TARDE**



## **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en evaluar la eficiencia de las instalaciones de energía y agua en edificios, apoyando técnicamente el proceso de calificación y certificación energética de edificios, y configurar instalaciones solares térmicas, gestionando su montaje y mantenimiento en condiciones de seguridad, calidad y respeto ambiental.

**Decreto Título** RD 1177/2008 – BOE 28- 07-2008

**Decreto Currículo** OD 10/01/2011 – BORM 21-01-2011

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

## **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Equipos e instalaciones térmicas	165
1	Procesos de montaje de instalaciones	130
1	Representación gráfica de instalaciones	95

1	Certificación energética de edificios I	135
1	Gestión eficiente del agua en edificación	95
1	Configuración de instalaciones solares térmicas	165
1	Formación y orientación laboral	90
1	Inglés técnico para eficiencia energética y energía solar térmica I	90
2	Eficiencia energética de instalaciones	160
2	Certificación energética de edificios II	125
2	Gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	160
2	Promoción del uso eficiente de la energía y el agua	60
2	Proyecto de eficiencia energética y energía solar térmica	30
2	Empresa e iniciativa emprendedora	60
2	Inglés técnico para eficiencia energética y energía solar térmica II	40
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

- Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:
- Técnico de eficiencia energética de edificios
- Ayudante de procesos de certificación energética de edificios
- Técnico comercial de instalaciones solares
- Responsable de montaje de instalaciones solares

térmicas

- Responsable de mantenimiento de instalaciones solares térmicas
- Gestor energético
- Promotor de programas de eficiencia energética

+**INFO:** [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=0\\_866&pID=971](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=0_866&pID=971)

## Familia Profesional SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SEA)

[Vídeo](#)

### CICLO FORMATIVO EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL



(Grado Medio: 2.000 Horas)– **TURNO MAÑANA en MODALIDAD DUAL.**

Decreto Título	<a href="#">RD 907/2013</a>	<a href="#">BOE 17-12-2013</a>
Decreto Currículo	<a href="#">Orden de 21 de julio de 2016 (BORM 5 de agosto)</a>	

Los Certificados Profesionales de cada título pueden consultarse en el Real Decreto (RD) de título.

## **COMPETENCIA GENERAL**

La competencia general de este título consiste en intervenir operativamente, cumpliendo con las normas de seguridad, en emergencias provocadas por sucesos o catástrofes originadas por riesgos diversos (naturales, antrópicos y tecnológicos), tanto en entorno rural y forestal como urbano, realizando las actividades de control, mitigación y extinción de los agentes causantes de dichos sucesos (fuego, avenidas de agua y sustancias NBQ, entre otros), el rescate, el salvamento y la atención como primer interviniente de las personas afectadas y la rehabilitación de emergencia de las zonas o bienes concernidos, manteniendo operativos los vehículos, equipos, máquinas y herramientas de intervención, así como organizar los equipos y unidades bajo su responsabilidad y contribuir a la divulgación y cumplimiento de los principios y normas de protección civil, aplicando la normativa vigente en materia de inspección y planes de autoprotección de edificios e instalaciones industriales.

## **MÓDULOS PROFESIONALES**

Curso	Módulo	Horas Totales
1	Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	130
1	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	220


1	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	220
1	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	60
1	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	200
1	Empresa e iniciativa emprendedora	60
1	Inglés técnico para emergencias y protección civil	90
2	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	170
2	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	170
2	Coordinación de equipos y unidades de emergencias	140
2	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	70
2	Formación y orientación laboral	90
2	Formación en centros de trabajo	400

### **OCUPACIONES MÁS RELEVANTES**

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por esta figura profesional:

- Capataz / Encargado de extinción de incendios forestales
- Bombero forestal
- Vigilante de incendios forestales

- Bombero de servicios municipales
- Bombero de servicios provinciales
- Técnico en emergencias de las FFAA
- Bombero de otros servicios en entes públicos, entre otros
- Bombero de aeropuertos
- Bombero de empresa privada
- Bombero de servicios de comunidad autónoma
- Bombero de servicios mancomunados
- Bombero de servicios consorciados

 [Requisitos y orientaciones sobre el modelo de selección.](#) (415.8 KiB)

**+INFO:** [http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=0\\_866&pID=1521](http://www.murciaprofesional.es/feriafp/titulos.php?cPath=0_866&pID=1521)